



I.MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA
DEPTO. ORIENTACION Y PSICOSOCIAL

ESTIMADOS ESTUDIANTES, MADRES, PADRES, APODERADOS

Les recuerdo que el plazo entregado por JUNAEB, para Renovar Beca BARE, (beca de Apoyo a la Retención Escolar) es hasta el 19 de Enero del año en curso.

COMO RENOVAR:

- Puedes ingresar tu solicitud directamente en módulo de renovación on line <http://portalbecas.junaeb.cl/>.

REQUISITOS:

- Cursar primer a cuarto año medio
- Cumplir con un 85% de asistencia el año inmediatamente anterior.
- Estar incorporado en el Registro Social de Hogares y encontrarse entre el tramo 0 hasta 100% en su calificación socioeconómica.

APELACION

PLAZO: Entre el 01 y el 14 de Marzo 2018.-

- Si necesitas apelar a la beca BARE por incumplimiento del requisito de asistencia, para dar continuidad al beneficio, deberás presentar los documentos que justifiquen las causas de tu incumplimiento entre el 01 de marzo y el 14 de marzo 2018 para el ingreso respectivo a la plataforma informática que administra la beca, gestión que realiza la suscrita.

Debo señalar que de acuerdo a revisión del proceso, aún contamos con estudiantes que no han realizado la renovación de Beca BARE, por lo que solicitamos acceder al portal JUNAEB y realizar Renovación a la brevedad.

Cordiales saludos

MARIANKA DIAZ ORTEGA
ASISTENTE SOCIAL INBA